

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	10 38
» á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 19
» á Sanlúcar.	7 39	10 55	6 23	7 39
De Sevilla á Jerez.	7 15	9 20	3 18	9 20
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 20	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 18	9 20

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 24 de Julio de 1884.

Núm. 8.695.

El Guadalete.

LA CONDUCTA DEL ALCALDE DE JEREZ.

II.

Que el alcalde de esta ciudad tiene un hábil defensor en el *Diario de Jerez*, está demostrado; pero nunca ha brillado el colega como en el suelto que ayer nos dedica y del que en otro lugar nos ocupamos. Hay en ese suelto una parte tan discreta, que bien merece la tratemos en esta preferente seccion de nuestro periódico, y para ello nada más oportuno que enterar á nuestros lectores de las siguientes comunicaciones.

El mismo día en que se nos notificó la sentencia absolutoria recibió el director de nuestro periódico este oficio:

ALCALDÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA.—
Sanidad.—SECRETARÍA.—REGISTRO GENERAL DE SALIDA.—NÚM. DE ÓRDEN 537.

—Hallándose prevenido por el art. 91 de las ordenanzas municipales, que los solares habrán de cercarse necesariamente con cerca de madera interin no se proceda á construir en ellos, y siendo de suma necesidad en las actuales circunstancias, el exacto cumplimiento de aquella disposicion, para evitar el muladar que con tanto perjuicio para la higiene de la poblacion se encuentra en tan céntrico local, se servirá V. disponer lo que corresponda para que en el término de cuarenta y ocho horas quede perfectamente limpio y cerrado, el de la plaza de Eguilaz, previniéndole que si pasado dicho término no lo hubiere verificado, se procederá á hacerlo de oficio y á su costa.

Dios guarde á V. muchos años.—Jerez 15 Julio 1884.—*El Marqués de Casa-Pavon.*

Sr. D. José Bueno y Nuesa.

La anterior comunicacion fué contestada en la forma siguiente:

La comunicacion que V. S. se sirvió dirigirme ayer ordenándome que cercara el solar de la plaza de Eguilaz, no ha podido, en cierto modo, dejar de sorprenderme, en razon á que suponía á V. S. bien enterado, de que esos terrenos no están hace largo tiempo vendidos, por esperar pacientemente su propietario á que el Excmo. Ayuntamiento lleve á efecto la adquisicion de ellos, por ser de tan notoria, de tan evidente utilidad pública; por ofrecerse para su compra toda suerte de facilidades, y porque así se cumplirán los

propósitos y acuerdos tomados por el Ayuntamiento hace siete años, y en los cuales tuvo autorizado y especial encargo mi particular amigo el Sr. D. Rafael Romero, primer teniente de alcalde en la actualidad.

Precisamente esa razon es la que tambien puede explicar que á V. S. no le hayan advertido antes de enviarme su oficio, que los dependientes de su autoridad, juzgándolo como propiedad del procomun, tienen dentro del solar amontonada gran cantidad de grava, parte de la cual he tenido que remover hoy, por encontrarse precisamente en el sitio donde ha de construirse la cerca; cuyo depósito de materiales siempre he tolerado, prestando en este caso, como en otros que presumo deben constar á V. S., un servicio al pueblo y á la autoridad.

Esto no obstante, en pronta obediencia á la órden perentoria de V. S., la cerca quedará construida en el día de mañana, en los terrenos cuya propiedad represento; esperando que V. S. por su parte ordene la extraccion de dichos materiales, sin perjuicio de que si V. S. estima útil al servicio que queden guardados dentro de la cerca, no ofreceré obstáculo para que así suceda.

Dios, etc.

El alcalde contestó en los siguientes términos:

ALCALDIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.—
SECRETARÍA.—REGISTRO GENERAL DE SALIDA.—NÚM. DE ÓRDEN 586.—Contestando á su atenta comunicacion de este día, tengo el deber de manifestarle que la medida adoptada respecto á la limpia y cerca del solar de la Plaza de Eguilaz, ha obedecido á las circunstancias actuales, sin que ello se oponga á los planes que el Excmo. Ayuntamiento pueda tener con relacion á esos terrenos, debiendo añadirle que daré mis órdenes para que sin pérdida de momento se ayude á la limpieza del referido solar, retirando cuanto allí exista procedente de obras del Municipio, todo ello sin perjuicio de dar á V. las gracias por sus ofrecimientos.

Dios guarde á V. muchos años.—Jerez Julio 16 de 1884.—*El Marqués de Casa-Pavon.*

Sr. D. José Bueno y Nuesa.

Si á esto se añade que hace pocos meses conferenciaron varios señores concejales para ver de terminar un asunto, que tan larga fecha tiene, sin que todavía se haya resuelto en definitiva, quedará doblemente demostrada la oportunidad de la casualidad de que en el día mismo que se hizo pública nuestra ab-

solucion, se le ocurriera al alcalde ordenar tan equitativa medida.

Los que conocemos el carácter íntegro y caballeroso del Sr. Gobernador de la provincia, no podemos creer que asienta á que se emplee esta clase de medios para enaltecer el principio de autoridad.

Probado por *La Provincia Gaditana*, en estilo más ó menos ligero, que Jerez va á pagar á la Diputacion provincial 21.000 duros más que en los años anteriores, *El Comercio* ha querido, aunque en vano, coonestar tan enorme recargo, publicando antes de ayer un artículo que ha merecido de nuestro estimado colega *La Provincia* esta contundente réplica:

EL CONTINGENTE PROVINCIAL.

El Comercio se ha visto precisado á dar nuevas explicaciones á los pueblos, temeroso quizá de que las dadas con la firma del Vice-presidente interino de la comision provincial, no fuesen bastantes á conseguir el resultado que se apetece y arroje como fin de fiesta un gran fiasco la nueva gestion financiera de los conservadores.

En nuestra opinion, consignada desde el primer día, ni las circulares, ni los artículos del colega, ni las súplicas, ni la amenaza, han de lograrle lo que *El Comercio* cree conveniente y de éxito seguro.

Los pueblos no pueden pagar y no pagarán por contingente provincial siete millones de reales; dando por resultado que ese extraordinario aumento en los gastos del presupuesto, lo pagará Cádiz y Jerez, pueblos que han sido castigados con un millon de reales más que en los años anteriores, pueblos que no protestarán ni reclamarán porque están representados interinamente por las mismas personas que autorizan esos despilfarros y esas disparatadas y absurdas innovaciones que originan un aumento tan exorbitante en el reparto.

Cádiz y Jerez pagarán tres millones y pico de reales por contingente provincial y antes pagaban dos millones y pico; ese aumento, ese gravámen, en la parte saneada es la que se ha buscado y se ha encontrado para hacer la vida holgada, para aumentar el personal y para otros gastos y otros absurdos que iremos enumerando á su debido tiempo.

Los otros cinco millones de reales, repartidos á los pueblos, no se cobrarán en

su totalidad, porque no pueden pagarlos y porque no han consignado en sus presupuestos el aumento, y resultará, que apesar de las grandes economías el sacrificio de los pueblos es hoy mayor; que se ha presentado como modelo de Administracion, las innovaciones realizadas y ni aun los presupuestos municipales están en relacion con el provincial; que las modificaciones en beneficencia habrá necesidad de anularlas porque no tiene arreglo posible y últimamente, que nada de lo ofrecido se ha cumplido y que el actual ordenador se verá forzado á retirarse ó á cantar la palinodia.

En su retirada *El Comercio* quiere utilizar metralla averiada, de la que no se almacenaba en la redaccion del ilustrado colega, y ese atrevimiento es preciso que lo pague.

Dice *El Comercio* que allá en los tiempos de la Guerra Civil, había corredores de libramientos y que el que lograba cobrar uno en tesorería, no lo conseguía sino á costa de descuentos y debemos replicar al colega, que lo que sucedía en aquellos tiempos de Guerra Civil ha sucedido en la época conservadora y no hace muchos días que se ha realizado ese milagro.

Con que abandone el colega la metralla averiada; haga fuego con pólvora limpia y bala rasa, porque de lo contrario los pueblos dirán, que tan malos son unos como otros, pero que ellos siempre pagan los vidrios rotos.

Si el recuerdo de lo que acontecía allá en los tiempos de la Guerra Civil, tiene por objeto, aplicarlo á un hecho concreto que pueda lastimar la honra de algun amigo nuestro, dígalo en alta voz, sin reticencias y sin salvedades, pues ya solo nos falta, que los hombres de los descuentos, los que entraron en la política sin una peseta y hoy figuran entre los mayores contribuyentes, los que no tenían fiadores para el alquiler de pobres habitaciones y hoy labran casas; los que hacen préstamos de veinte mil duros y ayer no tenían un doblon, en fin, lo único que nos quedaba que ver, es que ciertos vividores políticos encontrasen las columnas de periódicos serios y dignos para calumniar á los que, habiendo administrado el caudal de la provincia y de particulares, sean pobres hoy como lo eran ayer.

Abandone *El Comercio* la politiquilla reservada á plumas asalariadas y explique si puede, el cómo se exigen este año siete millones á los pueblos que antes pagaban cinco, apesar de la economía de dos millones realizadas por los conservadores.

Y aun cuando ahora existe un presupuesto holgado, no deje de vijilar, pues los corredores y los descuentos ni han desaparecido, y á fin de año veremos si se ha prescripto el sistema de trampas, em-

brolos, abusos é inmoralidad de todo género, que ha venido siendo verdadero padron de vergüenza y de ignominia durante las administraciones conservadoras. Al actual ordenador le corresponde lavar la mancha ¿lo conseguirá?

OTRO ABUSO EN LOS FERRO-CARRILES.

El periódico *El Fiscal* ha preguntado repetidas veces cuál es la inversion que dan las compañías de ferro-carriles á esos cuantiosos fondos de rectificaciones á disposicion, procedentes de lo que se cobra al público de más, que los perjudicados no reclaman por diferentes causas, entre otras, porque no reciben aviso de la Compañía, sin cuyo requisito, segun parece, no pueden reclamarlos.

El Diario Mercantil, de Málaga, pide sin cesar al ministro de Fomento que obligue á la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante á rendir esas cuentas y á devolver á sus legítimos dueños los seis millones y pico de reales á que ascienden aquellos fondos, toda vez que la Compañía debe llevar sus libros rigurosamente, ó no ser, dice, que prefiera hacer uso del socorrido expediente del incendio del archivo.

Sea como quiera, aparece que los empleados de la Compañía cobran unas veces de menos y otras de más. En el primer raro caso, nada pierde la Compañía, porque hace responsable de la diferencia al empleado en cuestion. En el segundo, que es más frecuente, se constituye un fondo considerable, que debería devolverse á los perjudicados, segun la nocion más rudimentaria y simple de moral, que debiera servir, al menos, para indemnizar á esos pobres empleados, cuyos errores ó distracciones en contra de la empresa, se traducen luego en exorbitantes reducciones de su exíguo sueldo.

Como ni una cosa ni otra se verifica, tambien nosotros, como *El Fiscal*, y como el *Diario malagueño*, deseáramos saber cuál es el paradero de esos millones.

REVISTA DE MADRID.

El pánico que hace mes y medio produjo la noticia de haber ocurrido en Tolon el primer caso de cólera vá cediendo por instantes.

Con todo se familiariza el hombre; hasta con el peligro de lo desconocido. Primero se habla del veneno colerígeno como se habla de una desgracia posible, pero remota; luego que se le tiene cerca se habla de preservativos, de fórmulas y de desinfectantes, y por último, cuando habita en el mismo pueblo que nosotros, cuando nos codeamos con él como quien dice, la indiferencia se apodera de casi todos los ánimos y esperamos la muerte ó el milagro con verdadero estoicismo.

No negaré, porque esto sería ir contra la realidad, que son muchas las personas á quienes mata el miedo; pero ¿no son acaso muchas más las que se salvan protegidas por su resignación, su indiferencia ó su desden?

Las instrucciones de la Academia de Medicina lo dicen bien claro; contra el primer enemigo que tenemos que preservar es el *miedo*. El triunfo en las guerras como en las epidemias será siempre de los más valerosos.

En una ciudad invadida por el cólera todos somos casos más ó menos probables; es decir, todos somos muertos en proyecto, como decía anoche un veterano de tres pestes. Pues bien, todo el que al asaltar el reduto de la vida dude ó retroceda, todo el que titubea en subir el primero.... sucumbirá irremisiblemente.

En la guerra como en la guerra, donde si hay peligro en avanzar lo hay más en retroceder, pues es sabido que la deserción ó la fuga se paga siempre con la muerte.

Otras epidemias nos diezman durante todo el año, tales como los caseros (chiste de comedia cursi), los recaudadores de contribuciones y la falta de dinero, y ya nos hemos familiarizado con ellas.

El estado endémico de la sindineritis, sobre todo, es tan grave que á nadie se le oculta. Unan ustedes á esto el nuevo procedimiento puesto en vigor por los tomadores de lo ageno y no hay más que pedir como se dice vulgarmente.

El arte se perfecciona por instantes, así es que no es extraño que el ladrón que antes recurría al acero ó al hierro para la defensa, procure ahora ilustrarse estudiando el efecto de los anestésicos.

¿Robar habiendo casas y exponiéndose tal vez á una muerte cierta? ¿Quién dijo tal estando ahí el cloroformo que es la impunidad proporcionada por la botica?

El caso es que los señores tomadores se han dado ya á los experimentos científicos y buena prueba es de ello lo ocurrido ayer en la calle de Santa Cruz á un pobre asistente del batallón cazadores de Arapiles, en menos que se dice, fué despojado de un pañuelo que contenía 200 pesetas en metálico, gracias á la destreza de un sugeto que le aplicó á la nariz un pañuelo empapado en cloroformo.

Nieguen ustedes ahora el ingenio de nuestros primeros espadistas, presidarios, timadores y demás notabilidades *ejusdem farinae*.

Por fin, como diría el periódico más noticiero de la noche (y de la mañana), llegó el calor tan echado de menos de otras temporadas.

Su aparición ha coincidido, poco más ó menos, con la suspensión de las sesiones del Congreso, donde los periodistas, que son los únicos aficionados forzosos de las tribunas, se achicharraban materialmente de calor. En el Senado no se han suspendido las sesiones; pero allí ya se sabe que el temperamento frío de los concurrentes basta para refrescar la atmósfera, cuando no habla el Sr. Güel y Renté.

La Cámara de diputados no debía nunca funcionar despues del 31 de mayo ni antes del 1.º de diciembre: el peligro de la combustión, lo mismo en la mayoría que en la minoría, debía impedirlo.

Porque á mí que no me digan que estos son tiempos de descreimiento y mercantilismo; los que tal dicen, no han visto á un Congreso español cuando se le hinchan las narices y negros y blancos se tiran los trastos por un quitame allá esas pajas ó un dame acá ese ministro.

Nevára en esos momentos y el calor asfixiaría al que se encontrase en la Cámara regodeándose con el espectáculo.

¡Ah, el calor de las convicciones! ¡Oh, el fuego santo de las creencias! Tal vez por esto un hablador impenitente del salón de conferencias y de los pasillos, atribuía el siniestro de la Armería real á uno de los últimos discursos de Becerra Armesto.

¡Es un orador tan fogoso!

En las disueltas tertulias de invierno no se encuentra á nadie; en cambio en el Prado se suele encontrar alguna que otra intermitente perdida.

El objeto de todas las conversaciones continúa siendo el cólera y los desinfectantes.

En el teatro de Recoletos un extranjero enorme por su volumen y apestando horriblemente á tabaco, se sienta cerca de mí. El niño de una señora que está á mi derecha lo mira con asombro y despues de un rato de contemplación, pregunta á su mamá:

—Pero, dime; ¿cómo habrán dejado pasar á este señor por la frontera sin *fumigarlo*?

JUSTO LEAL.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En el día de ayer y á excitación del señor alcalde se personó el Juzgado en casa de nuestro apreciable amigo el concejal D. José García Velarde, con objeto de causar embargo en bienes de la propiedad de dicho señor, por una multa que le fué impuesta por la Alcaldía, fundada en falta de asistencia á algunas sesiones.

Si dicha medida fuera general para los concejales de todas procedencias que hubieran incurrido en la misma falta tendría alguna explicación; pero no siéndolo, es censurable.

Si cuando el señor alcalde era simple concejal se hubiera usado con él de los mismos medios, bastante dinero le habria costado su cargo concejal. Tras de esto, ¿veremos asomar los procesos y los encarcelamientos?

Dice un periódico:

«EMPLEADOS.—Ha obtenido el nombramiento de sub-gobernador especial de Jerez de la Frontera, el ilustrado periodista D. Evaristo Rapela y Mérida, pasando á desempeñar la plaza de secretario del gobierno civil de Huelva D. Agustín González Ruano, que ha venido ejerciendo el cargo de sub-gobernador en la primera de las citadas ciudades.»

Hay quienes aseguran que el Sr. Rapela tomará pronto posesión de su cargo, cosa que nunca hizo el Sr. González Ruano,

que por lo visto, cobró el sueldo sin ejercer.

Siguen llamando «El Comercio», *La Palma* y el *Diario de Cádiz*, sobre el atentado que quiere consumarse contra nuestro periódico. Su parcialidad política los impulsa á seguir tan desairada conducta, faltando, no solo al deber de compañerismo, sino á la más ligera noción de justicia.

¿Qué manera de dar prestigio á los conservadores!

Despues de todo, tal silencio claramente prueba lo indefendible de la conducta de este alcalde.

El Gravina.—Se ha recibido en el Ministerio de Marina un telegrama cifrado de Manila referente á la pérdida del crucero *Gravina*.

Se guarda reserva absoluta acerca del contenido de este despacho.

En el día de anteayer se produjo un incendio en el cortijo de Jara de este término, quemándose como unas ochenta aranzadas de rastrojos y porción de gavillas de trigo; habiendo sido la causa de este accidente el haber arrojado inadvertidamente un fósforo, al encender un cigarro, tres individuos que conducían ganado, los cuales fueron detenidos y entregados al juzgado correspondiente.

En la noche del martes fué detenido un sugeto que hallándose embriagado en la plaza de Mendoza trató de acometer al sereno de la demarcación el cual le ocupó una daga de grandes dimensiones; y en la mañana de ayer ingresaron en el Hospital dos individuos con varias heridas en la cabeza, de resultas de cuestión que sostuvieron en la calle de la Merced.

Con referencia á personas que ayer tarde estuvieron viendo los toros que se han de lidiar mañana, sabemos que el ganado es de excelente trapío, finos, buenos mozos y de libras, y que dados sus antecedentes, tenidos en cuenta por su dueño al escogerlos, han de dejar bien puesto el pabellón tan de antiguo acreditado en cuantas plazas se han lidiado.

Hé aquí sus nombres, pelos y edades: *Cartagenero*, castaño, 6 años. *Canario*, albaño muy claro, 6 años. *Atrevido*, cárdeno claro, 6 años. *Cartero*, castaño ojinegro lucero, 6 años. *Tabernero*, castaño arromerado, 6 años. *Leon*, castaño ojinegro, 6 años. *Portero*, flor de gamon, 6 años. Uno de estos viene de reserva.

Lo que pesa Verdi.—El célebre compositor Verdi ha estado últimamente en Turin, visitando cada día la Exposición y asistiendo á varios conciertos.

Aunque trataba de guardar el incógnito, era siempre objeto de la curiosidad pública, y recibía en todas partes manifestaciones simpáticas.

Un día poco despues de haber entrado en la galería de música de la Exposición, y mientras se hacían las pruebas de un órgano, Verdi tomó asiento en un rincón apartado, deseando gozar de las armonías del instrumento.

Pero el organista que había notado su presencia empezó á tocar la melodía *Celeste Aida*...

Verdi furioso de que le hubiesen visto cojió su sombrero, lo hundió con ira en su cabeza y se puso á buscar otro sitio donde pudiera hallarse más tranquilo.

Pero los pianos, los armoniums, toda clase de instrumentos, los organillos inclusive, empezaron á tocar unos tras otros y en ocasiones todos juntos diversos trozos de las obras del gran maestro, con variedad de ritmos y en todos los tonos posibles. ¡Aquello parecía una Babel musical!

Verdi, entonces, no tuvo más remedio que resignarse. Adoptó el mejor de los recursos: se echó á reir; y en tanto que los instrumentos continuaban su estrépito significativo, el célebre compositor musical fué á sentarse modestamente en el asiento de una báscula.

Cinco minutos despues, todos los concurrentes á la Exposición tenían noticia de que el autor de *Rigoletto* pesa exactamente 70 kilogramos y 200 gramos.

El torero de moda.—Hé aquí una nota de las corridas de toros para que está contratado Mazzantini, por lo que resta de este mes y los tres inmediatos.

Julio.—Días: 24 en Sanlúcar; 25 en Jerez; 27 en Madrid; 28 en Tudela, donde matará seis toros.

Agosto.—Días: 3 en el Puerto de Santa María; 9 Sanlúcar; 10 Cádiz; 15 Fuentes Vides; 17 San Sebastian; 18, 19 y 20 en Bilbao; 24 San Sebastian; 27 y 28 Cáceres, y 31 en Barcelona (seis toros.)

Setiembre.—Días: 3 en Palencia; 7 en Madrid; 8 y 9 en Haro; 14 en Cádiz; 16 y 17 Aracena; 21 y 22 Logroño; 23 Barcelona.

Octubre.—Días: 5 y 12 en Madrid. Además tiene seis ajustes pendientes en varias plazas.

No hay cosa peor que hacer favores á ingratos. Anteayer contestamos á un suelto de el *Diario* con un artículo de fondo, y ayer el colega nos dijo que no merecen tanto sus gacetas. Tiene mucha razón, lo hablamos olvidado, aunque por lo molesto que es debatir con quien nada concede á la razón y la justicia, y todo lo dá á gusto de ciertas conveniencias particulares, rehusamos siempre entrar en polémicas con él.

El recuerdo de la imprenta que estableció el Ayuntamiento para su exclusivo servicio, se habrá excitado en el *Diario* por lo que digimos de las emigraciones á Ronda. También nosotros nos acordamos frecuentemente de ella desde que el Ayuntamiento ha tomado, para la cuestión de los extractores, á los ejecutores de apremios por un tanto por ciento, y no á sueldo como acostumbra á tenerlos. ¡Estos cambios en el servicio municipal son tan extraños!.....

Respecto á las felicitaciones que recomendamos al *Diario* diera al alcalde por la justicia que tuvo el esforzado ánimo de hacer á los obreros, á los extractores, á los labradores y á algunas personas distinguidas de la localidad, nada nos dice el colega. No obstante, le recomendamos además hoy que se las añada por los artículos que le dedican algunos periódicos de Cádiz y Sevilla por el proceder que observa con nosotros. ¿No los ha leído el *Diario*? Pues no solo están de acuerdo con el leguleyo EL GUADALETE en que carece de derecho para demandarnos en juicio,

sino que añaden que debemos solicitar le procesen por abuso de autoridad. ¡Lo mismo que al alcalde de Trebujena!

Como el colega no podrá digerir bien aquello que le apuntamos sobre los que se agarran á los faldones de los caciquillos para saciar sus apetitos presupuestivos, en toda clase de situaciones, quiere desquitarse exhuyendo sándicamente lo que dice se escribió en EL GUADALETE hace 29 años.

Como ya hemos dicho sobre esto todo lo que hay que decir, nos quedamos como estábamos y dispuestos á latigear á los explotadores de la política, y también, por otra parte, esperando á que el día menos pensado vengan á pedirnos favores ó á agradecernos los que hayamos hecho espontáneamente quienes despues, *hidalgamente*, hacen cruda guerra á nuestro periódico.

Sigue una numerosa concurrencia asistiendo todas las noches al teatro Principal, llenando todas las localidades. Despues de dos ó tres actos de cante y baile flamenco, la compañía dramática ejecuta obras que son escuchadas en medio de los mas nutridos aplausos. El lunes se puso en escena *Lanusa*, y el actor aficionado Sr. Cardoso interpretó tan concienzudamente el papel del protagonista, que el público entusiasmado le interrumpió varias veces colmándole de ovaciones. La verdad es que actores con más pretensiones no llenan su cometido tan satisfactoriamente.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota.
Para Las Palmas, 1 bota.
Para New-York, 135 botas y 1 media.
Para Lóndres, 99 botas, 1 octava y 11 cajas.
Para Amberes, 91 botas, 1 media y 16 cajas.
Para el Havre, 82 botas, 3 cuartas y 9 cajas.
Para Hamburgo, 43 botas, 3 cuartas y 7 cajas.

Leemos en un colega de la Corte:

«Un explorador inglés, señor Flinders Petrie, ha emprendido excavaciones en las ruinas de la ciudad de Tanis (Beja Egipto). Lo más importante hallado hasta ahora son los restos de la estatua colosal de Ramses II, el perseguidor de los hebreos, padre de Faraon, durante cuyo reinado tuvo lugar el Exodo.

Segun los cálculos del señor Flinders Petrie, esta estatua, la mayor de todas las conocidas, era de 100 pies ingleses de altura (30 metros 479 milímetros) y con el pedestal ascendía á 115 pies.

En pie, con una corona en la cabeza, debía elevarse unos 65 pies sobre los templos y edificios de Tanis y verse á varias leguas de distancia.

Asombra que semejante monolito cuyo peso calcula el señor Petrie en 1.200 toneladas, haya podido ser extraído de la cantera, conducido por agua de Asuan á Tanis y erigido en el lugar que debía ocupar.

La noticia de lo hallado nos parece bien; pero la traducción críspala los nervios.»

Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto aislar del resto del muelle de

Cádiz los almacenes existentes en su prolongación, que han de utilizarse en el espurgo, ventilado y fumigación de los efectos que traigan á su bordo los buques procedentes de puntos comprometidos.

Se establecerá al efecto una empalizada y la vigilancia correspondiente.

Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en Jerez el día de Santiago, habrá los siguientes trenes extraordinarios:

De Sevilla saldrá á las 5'40 de la mañana, llegando á Jerez á las 9'11; y de Jerez saldrá á las 12'53 de la madrugada.

De Cádiz saldrá á las 1 de la tarde, llegando á Jerez á las 2'53; y de esta saldrá de vuelta á las 11'47 de la noche.

De Sanlúcar saldrá á las 12'30 y llegará á Jerez á las 1'28 de la tarde, y saldrá de vuelta á las 10 de la noche.

En el cerro nombrado de «La Espuela», término de Zahara, se declaró un incendio el día 16, que fué sofocado casi inmediatamente.

Como presunto, aunque involuntario autor del hecho, ha sido preso un trabajador llamado Bartolomé Casillas.

Ha sido llamado por el gobierno para asuntos del servicio, el jefe de orden público de Cádiz D. Alejandro Seisdedos.

Este señor partirá en el tren correo de mañana.

Dos nuevos establecimientos de vinos van á abrirse en Cádiz según dice un colega.

La antigua Tienda Larga, famosa por su concurrencia, situada en plaza de Alfonso XII, y una de nueva creación en la calle Columela esquina á la del Horno Quemado.

El día 5 del mes próximo se abrirá al público, en los salones de la Academia Filarmónica de Cádiz, la exposición de pinturas.

Hasta la fecha, se han recibido según nuestras noticias, siete cuadros y once esculturas.

El gobernador militar de París, ha dispuesto se rieguen dos veces al día los dormitorios de los cuarteles y demás dependencias, con ácido félico. En este momento se está procediendo á una limpieza general en todos ellos, empleando el agua en gran cantidad, disolviendo en ella un kilo de sulfato de cobre por cada mililitro de agua.

Para el otoño próximo quedará unido el puerto de Vigo á la línea general del Noroeste.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general de Filipinas, Sr. Jovellar, anunciando el fallecimiento del reverendo obispo de Jaso, Fray Mariano Cuartero, ocurrido el 16 del actual.

Para ponderar un pupilo la poca ó ninguna limpieza de su patrona, decía que en cierta ocasión se murió de asco un cerdo que estaba criando.

Decía un recién casado que estaba en plena luna de miel:

—El hombre cuando se casa queda como sumergido en un dulcísimo sueño que le embarga totalmente.

A lo que le replicó un célibe recaltrante:

Hasta que le despierta su suegra poniéndole el revólver en la mano para que se pegue un tiro.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellan, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

La Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.» Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del vómito más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, al enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud, son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 392

Anuncios de interés

BAÑOS DE GIGONZA.

Por Real Orden de 30 de Junio, inserta en la Gaceta el 8 de Julio del corriente año, S. M. (Q. D. G.) se ha servido ampliar la temporada oficial de estos baños desde 1.º de Junio al 15 de Octubre.

PÉRDIDA.

La de un pequeño reloj de níquel, con una cadenita de plata y algunos díjes que se extravió en la mañana del Miércoles 23, desde la Iglesia de San Francisco, por la calle nueva del mercado y calle Santa Maria, á la casa calle de las Naranjas núm. 4.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño puede hacerlo en dicha casa donde recibirá si gusta alguna gratificación.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día el Comandante del Depósito de Almansa D. Simon Serrano Bartolomé.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante de la Reina, don José Carrillo Costa.

Reconocimiento de las mismas, el mismo Cuerpo último Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 10.º Oficial del propio Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Maria del Carmen Muñoz.

Defunciones. D.ª Maria de Castro Hernandez. D. José Garcia Artillo. D. Ramon Nonnato Ruiz (expósito.)

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Maria del Carmen Lopez Ruiz. Manuel Paus y Gallo. José Salado y Ortega.

Defunciones. D. Francisco Sierra y Lavalle. D. Cristóbal Sabarido Gilabett. D. Francisco Lledó Rodriguez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 23.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, and other details.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 22 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 132

Entrada en el día de la fecha. 6

Total. 138

Baja por curados. 9 40

Idem por fallecidos. 1 1

Existencia que queda. 428

CENETARIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Total, 6

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 26

Recetas servidas por la farmacia del Hospil 124

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25

Transeuntes socorridos. 0

CANCEL. Presos existentes del día anterior. 173

Entrados en el día de la fecha. 3

Total. 176

Han salido. 7

Quedan. 169

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Andrés Carramolino, Jefe Honorario de Administración de Hacienda pública, Administrador especial de Contribuciones y Rentas de esta Ciudad y Presidente de la Comisión de evaluación de la misma.

Hago saber: Que terminados el apéndice al Amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de este distrito respectivo al presente año económico de 1884 á 85, y el repartimiento individual de la Contribución Territorial y sus agregadas del propio ejercicio, á que sirve de base, se hallan expuestos al público en esta Administración especial calle Corredera núm. 46, por el plazo de ocho días contados desde el día de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentar los contribuyentes en ellos comprendidos las reclamaciones que procedan por equivocación al liquidar sus respectivas riquezas ó por error padecido al aplicar los tantos por ciento á que se gira el reparto; debiendo entenderse que trascurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna que se produzca.

Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes se publica y fija el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á 22 de Julio de 1884.—El Administrador especial, Andrés Carramolino.—Angel Luqué y Beas, Secretario.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Cristina Vg. Mr. MAÑANA.—Santiago Ap. Patron de España y Stos. Cristóbal y Cucufate.

Solemnes cultos que habrá en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Real y de Refugio.

Hoy á las ocho prima y calenda, y á las cinco de la tarde vísperas; á las seis matines solemnes.

Mañana á las diez y media, tercia y procesión, misa solemne en la que panajirizará las glorias del santo titular, el Sr. D. Adolfo Diaz y Ladero, presbitero, cura ecónomo de esta parroquia.

Por la tarde á las seis segundas vísperas y procesion con su Divina Majestad.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la imagen de Nuestra Señora de la Paz desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de Santiago Apóstol y rogaren allí por los acostumbrados fines de la Santa Madre Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria, concedida por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

—Ayer recibí el Sr. Sagasta una carta del Sr. Alonso Martínez, en que, en términos muy expresivos, le manifestaba su completa conformidad con las últimas declaraciones del jefe del partido liberal en la inauguración del Círculo.

En ella le dice que hará la política del partido con la misma entereza que hasta aquí.

Se ha lucido, pues, La Epoca, que atribuía al señor Alonso Martínez una actitud opuesta.

—Mañana por la tarde saldrá para los baños de Zaldivar el Sr. Sagasta, cuya familia marchará el mismo día para Avila.

El Sr. Sagasta irá desde Zaldivar á Logroño con objeto de pasar una temporada al lado de su anciano padre.

—El general Lopez Dominguez es el que con verdadero empeño combate á los antiguos izquierdistas, que no ocultan ya sus deseos de entrar á formar parte del partido que dirige el Sr. Sagasta.

Mientras que un amigo del exministro de la Guerra, general tambien, afirmaba ayer que aun suponiendo que todos se marchasen quedarían siempre ellos dos, otro exministro, amigo íntimo del Sr. Lopez Dominguez, decía anoche que aunque hoy se encuentra en actitud muy intrasigente, no sería difícil que durante el interregno, se consiguiera dulcificar esa actitud, contando siempre con que el señor Sagasta se resolviera á llevar á la práctica las declaraciones recientemente hechas.

DEL «CORREO.»

—A bastantes periódicos ha llamado la atención el destemplado artículo de La Epoca de anoche contra el Sr. Sagasta, diciendo El Progreso:

«Las cóleras en los reaccionarios, son indicio fiel de que se sigue el buen camino. La persecución contra los liberales del Sr. Sagasta y contra los demócratas que no tenían bastante docilidad para sufrir protecciones de sus enemigos, indicaron á la opinión cuáles eran los verdaderos adversarios del canovismo.»

Estas mismas cóleras hoy reproducidas, son un nuevo dato que la opinión no quiere desaprovechar, y que no desaprovecha.

—No ha dejado de llamar la atención que solo el Sr. Silvela bajara anoche á la estación del Norte á despedir al Sr. Pidal.

Mientras tanto, el Sr. Romero Robledo comia con algunos de sus amigos en los Jardines del Retiro.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que para auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de Beneficencia se creen juntas de señoras en las ciudades de Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz, Coruña, Zaragoza, Valladolid, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera y demás, que lo soliciten, con las mismas atribuciones y deberes que la establecida en esta corte.

—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Casa Ibáñez (Albacete), Monteagudo (Cuenca) y Sierra y Alboz (Almería).

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que durante la enfermedad del director general de Hacienda de este ministerio se encargue del despacho de dicha dirección el consejero de Filipinas D. Eduardo de Castro y Serrano.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Lisboa 21 (noche).—Las legumbres tienen que pagar una contribución municipal á causa de las medidas sanitarias dictadas por el alcalde de esta corte.

Londres 21 (noche).—Unas sesenta mil personas y entre ellas muchos delegados de las provincias, han asistido á una reunion en Hyde Park.

Los manifestantes se habian dividido en siete grupos. Un individuo del parlamento inglés les presidia.

Se han pronunciado varios discursos en cada grupo y se han aprobado por unanimidad proposiciones de censura contra la votación de la Cámara de los Lores.

A pesar de que habia poca policía no se ha notado ningún desorden. Los manifestantes se han dispersado lentamente.

Varios grupos han hecho una manifestación delante de los clubs conservadores, pero sin desorden ni entusiasmo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 Julio 1884.

Segun anuncié á V. en mi carta de ayer, anoche se verificó la serenata con que los amigos del Sr. Sagasta obsequiaron á este hombre público, como prueba del profundo respeto que les inspira y de adhesión á la política que le representa.

La orquesta dirigida por el reputado Profesor Espino, ejecutó magistralmente los números del programa, siendo muy aplaudidos por la mucha concurrencia que invadía la calle de Alcalá, mereciendo algunas piezas los honores de la repetición.

En los salones del Jefe del partido liberal, nuevo título con que, desde la inauguración el sábado del Casino de la calle del Príncipe, se nombra á los antiguos afiliados al fusionismo, se veía á los promotores de esta arguccion política, cuyos semblantes revelaban la satisfacción que sentian al tributar aquellos homenajes de consideración á su Jefe. En los balcones, ocupados totalmente, tambien estaba representado el sexo débil, por hermosas y elegantes damas pertenecientes á nuestra distinguida sociedad.

El Sr. Sagasta muy satisfecho de tantas demostraciones de cariño de parte de sus amigos, y sin desaparecer de su rostro su característica sonrisa.

Hubo lo de cajon en tales fiestas, como dulces, refrescos, habanos y licores, no terminando hasta después de las dos de la madrugada esta pública manifestación de los amigos del ex-presidente del Consejo de ministros.

La cuestion de Italia acerca del discurso del Sr. Pidal sobre el poder temporal del Papa, parece que ha echado profundas raíces, pues se dice por personas que pasan por estar al tanto de los asuntos del día, que el gobierno del Rey Humberto, no se dá por satisfecho con las esplicaciones que el Sr. Cánovas, con su gran habilidad de hombre de Estado, consignó en su discurso del sábado.

Tambien se dice que entre los Sres. Gobernador civil y Alcalde, marqués de Bogaraya, se ha suscitado otro conflicto sobre atribuciones que en el concepto de la primera de aquellas autoridades á ella corresponden, en la cuestion de posesion del recientemente construido depósito judicial de cadáveres.

Se cree, sin embargo, que durante el viaje que nuestras primeras autoridades efectuaron ayer, en union del Sr. Cánovas, pondría término á esas cuestiones familiares la persuasiva y autorizada palabra del jefe del partido conservador.

La sesion del Senado esta tarde no ha revestido importancia.

El Sr. Merelo dirige varias preguntas al señor ministro de Marina, acerca de las noticias de un periódico referentes á que la quilla del acorazado habia sido adquirida de un buque de desecho del extranjero; y á que si era cierta la venta de tres buques viejos de nuestra cruzada y la del vapor Colon, bajo el tipo de 70.000 pesetas.

Después ha continuado el debate sobre las autorizaciones, haciendo uso de la palabra el Sr. Güell y Renté, combatiéndole, siendo contestado por el Sr. Alarcon, de la Comision.

El Sr. Suarez Inclan ha continuado despues la discusion sobre dicho proyecto, impugnándole.

Se cree que hasta mañana no terminará este debate.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 22. Vapor español Itálica, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Valdés, de Londres el Havre y Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin-goleta inglés Ocean Swelb, de Barcelona en 8 dias en lastre.

Las barcas italianas Francesco B. y Fedo Esperanza, el bergantin inglés Chantideer, el bergantin-goleta italiano Albina Emilia, la goleta inglesa Welcome Horne, y otra tambien inglesa al parecer, la Frances, que no han sido visitados por Sanidad á causa del fuerte viento reinante.

El laud San Andrés, de Huelva con efectos.

SALIERON.

Día 21. Bergantin español Lloret, con corcho para Palamós.

Día 22. Vapor español Guido, con carga general para la Habana y Cienfuegos.

Vapor español Manuel Español, con carga general para Málaga hasta Barcelona.

Vapor español Lavitte, con carga general de tránsito por Sevilla.

Vapor español Gijon, con carga general para Málaga hasta Barcelona.

Vapor español Itálica, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor succo Málaga, con carga general de tránsito para Valencia y Génova.

Vapor alemán Danzig, en lastre para Villareal.

Barca italiana Alabama, en lastre para Vigo. (Este buque sale despoido é incomunicado llevando á su bordo á el Practico que la entró por haber comunicado con dicho buque.)

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 24.

6 de la mañana. 11 de la mañana.

12 de la tarde. 2 de la tarde.

3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

VIERNES 23.

7 de la mañana. 11 30 de la mañana.

12 30 de la tarde. 2 de la tarde.

3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Gran corrida de toros de muerte para el día 25 de Julio de 1884, festividad de Santiago.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Se lidiarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. Iligio Ruiz y Pomar, de Jerez, antes de Castrillon.

Arrendamientos.

Se alquilan.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razon.—5

Desde San Miguel del presente año se arriendan las Huertas de Alcaide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa Maria, abonándose su Puebla.
Y se vende hases de nea para los toneleros, y el uso de sillars. También paja de Castañuela por millares a precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13. 8

Se arrienda una bodega de 95 botas de asiento, en la calle Pavia, núm. 7.—Darán razon en la plaza de San Miguel, núm. 4. p.—15—9

Se arrienda un piso alto en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duros mensuales. Puede verse todos los dias y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 17

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado tambien para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30—13

Arrendamiento.
Se arriendan desde San Miguel del presente año, los dos cortijos nombrados Dehesa Boyar y Ranchiles, juntos ó separados, en el término de Jerez de la Frontera, los cuales están adhesionados desde San Miguel de 1881, el primero además de la tierra calma, tiene una dehesa con chaparral y monte bajo.—Dan razon en Sevilla en la calle San Vicente, núm. 9, y en la de Morgado, núm. 1. 15—14

Se arrienda un almacén para granos, de cabida de 1.500 fanegas, en la calle Asta, núm. 4.—Darán razon, Duque de Tetuan, número 35. 16

Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 28

Arrendamiento.
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Anuncios.

AVISO.
A los dueños de caballos de carrera; á los labradores, ganaderos y propietarios de vacas de leche.
Alfalfa seca y verde, alimento eficazmente recomendado por los Profesores de veterinaria.
Precio á domicilio: la seca, á 20 rs. quintal; y á 9 rs. la verde.
Los avisos á la calle Empedrada, número 31. 15—9

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Con lo que el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de **Hígado de Bacalao**

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

Aguas de Marmolejo.
Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 62

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL **DR. MATAS,** NUEVA-YORK.
PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.
3 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

LIGOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

VENTA.
La de una buena casa-habitación, situada en la calle Martín Fernandez, núm. 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos. 30—7

EN CADIZ.
Liquidación de pañuelos de espuma bordados y abanicos legítimos de China: los hay para luto y hábito.
CALLE DE COLUMELA, NÚM. 16 15—7

PUERTO-REAL
BAÑOS FLOTANTES.
Los nombrados de LA SALUD estarán al servicio público desde el 15 del presente. 8—7

EN EL TALLER DE FUNDICION Y CERRAJERIA
DE **IGNACIO GUTIERREZ Y C.ª**
SITUADO EN VALLESEQUILLO.—JEREZ,
se construyen toda clase de piezas en hierro fundido y dulce.—Marcas de cobre, bronce, etc.—Norias con cangilones de doble vertedera.—Prensas para uva, hidráulica y de palanca.—Husillos para lagar, de hierro dulce y fundido.—Tuercas de bronce y platillo giratorio.—Campanas de todos tamaños.—Cocinas económicas.—Hornillas de nuevo sistema para quemar carbon del gas, que ocasionan pocos gastos para su instalacion, pues pueden colocarse en cualquier cocina quitando una hornilla de las antiguas; y para probar sus ventajas sobre éstas últimas, facilitamos una de aquellas para su ensayo á quienes así lo deseen.—Se reparan toda clase de máquinas agrícolas de vapor.
Tambien se alquilan herramientas para levantar pesos, gatos, cabrestantes, aparejos, etc. 15—7

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las **Príndas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genit-urinarios.**
DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una Instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (representada en la Letra CLIN Y C.ª) y la Medalla del PREMIO MONTYON.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA SUPERIOR
DE LA **FABRICA DE ALEMANIA.**
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MAQUINAS PARA COSER
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA **Compañía Fabril Singer** ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

ÚNICO en esta poblacion que vende las **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios.
En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado.
Precios económicos.—Agente de la Comp.ª en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una acción medicinal exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófula, Exema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.**—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
de **YODURO DE POTASIO**
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: **Úlceras, Tumores, Exostosis,** así como el **Linfarismo, la Escrófulosa** y la **Tuberculosas.**—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRE Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

BAÑOS DE MAR
EN LA **PLAYA DE LA PUNTILLA,**
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.
Importe de cada baño desde la Oficina establecida en la calle Larga, número 134, con inclusion de carruaje, caseta y servicio de bañeros, 3 reales por abono.
Baños sueltos, 4 reales.
A domicilio, 4 id. por abono.
SALIDA DE LOS CARRUAJES DESDE LA OFICINA.
Para los Baños. De los Baños.

6 de la mañana.	1 de la tarde.	6 1/2 de la mañ.ª	1 1/2 de la tarde.
7 de la idem.	2 de la idem.	7 1/2 de la idem.	2 1/2 de la idem.
8 de la idem.	3 de la idem.	8 1/2 de la idem.	3 1/2 de la idem.
9 de la idem.	4 de la idem.	9 1/2 de la idem.	4 1/2 de la idem.
	6 de la idem.		7 de la idem.

Las horas á domicilio son convencionales.
Los carruajes particulares pagarán lo mismo que el año anterior.

NO MÁS SORDOS.
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 18 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA
Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENSANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES. por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, que agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna
Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º. BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, 10 más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

PAPEL POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**